



CONFERENCIA ODS 16

Sociedades pacíficas, justas e inclusivas



Gobernanza centrada en las personas en un mundo pospandémico

Organizada
conjuntamente por
ONU DAES, IDLO y el
Gobierno de Italia

Roma, Italia | 21-22 de abril
de 2022

Informe de la Conferencia



**Naciones
Unidas**

Departamento de
Asuntos Económicos
y Sociales



Ministry of Foreign Affairs
and International Cooperation



Creando una Cultura
de la Justicia



Índice

La Conferencia	3
Mensajes clave	5
La función clave del ODS 16	9
Tema 1:	
Prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil	11
Tema 2:	
Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones.	16
Tema 3:	
Una nueva visión del Estado de derecho para abordar los desafíos mundiales	20
Tema 4:	
No dejar a nadie atrás: Garantizar la inclusión, protección y participación	26
Llamado de la sociedad civil a la acción para salvaguardar los compromisos con sociedades pacíficas, justas e inclusivas	30
Anexo: Programa de trabajo de la Conferencia ODS 16	33



La Conferencia

La Conferencia ODS 16 de 2022 abordó cómo un enfoque de la gobernanza centrado en las personas puede contribuir a restablecer la confianza, acelerar los avances en materia de desarrollo sostenible y abordar los desafíos que enfrenta el mundo después de la COVID-19.

Celebrada en Roma, bajo los auspicios del Gobierno de Italia, durante el 21 y el 22 de abril de 2022 y organizada conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES) y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), la Conferencia ODS 16 reunió en un formato híbrido a diversos expertos de gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico y otras partes interesadas para tratar los temas siguientes:

- Prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil.
- Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones.
- Una nueva visión del Estado de derecho para abordar los desafíos mundiales
- No dejar a nadie atrás: garantizar la inclusión, protección y participación

Asimismo, la Conferencia incluyó un eje específico de la sociedad civil que dio como resultado la elaboración de la [Declaración de Roma de 2022 por parte de la Sociedad Civil sobre el ODS16+](#).

Las deliberaciones de la Conferencia tienen por objeto informar el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) de 2022, cuyo tema es “reconstruir mejor tras la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y avanzar en la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Aunque este año no se examina de manera específica, el ODS 16 está relacionado directamente con el tema del HLPF 2022 y tiene vínculos significativos con los ODS objeto de examen, entre ellos el ODS 4, sobre educación de calidad; el ODS 5, sobre igualdad de género, y el ODS 17, sobre asociaciones.

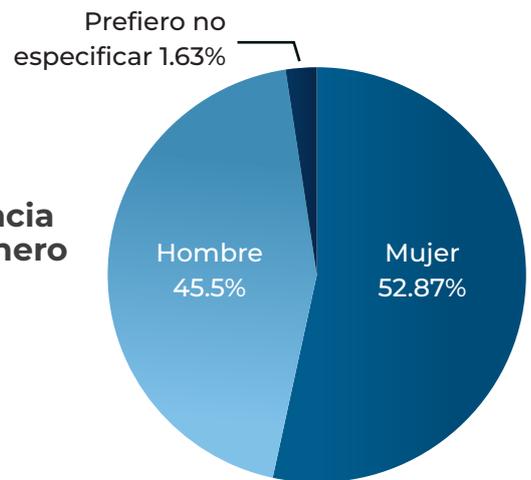
Participación

La Conferencia contó con diversos oradores y oradoras de alto nivel y se benefició de la asistencia online de alrededor de 1.000 participantes, procedentes de 137 países de todas las regiones.

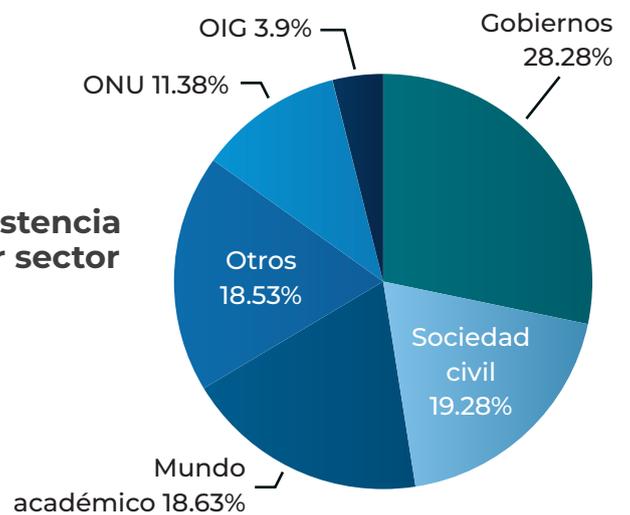
Las evaluaciones realizadas tras el evento indicaron un alto índice de satisfacción con la Conferencia:

- El 91 por ciento de las personas encuestadas expresaron satisfacción con el nivel y pertinencia de los oradores y oradoras.
- El 88 por ciento de las personas encuestadas expresaron satisfacción con la calidad de las intervenciones de los oradores y oradoras.
- El 95 por ciento de las personas encuestadas calificaron la Conferencia como útil para su trabajo.
- El 90 por ciento de las personas encuestadas dijeron que la Conferencia había hecho que estuvieran más sensibilizadas sobre los temas.

Asistencia por género



Asistencia por sector





Mensajes clave

Dos años de pandemia de COVID-19, que han costado millones de vidas, sumido a millones de personas más en la pobreza y causado una grave tensión en las instituciones, han demostrado inequívocamente la importancia del ODS 16 y sus pilares: sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia e instituciones efectivas y que rindan cuentas. El aumento de la violencia en el mundo, la crisis climática, el agravamiento de las desigualdades, el retroceso democrático, la reducción del espacio de la sociedad civil y un rápido deterioro del orden mundial hacen aún más evidente la necesidad de resiliencia institucional, confianza entre las poblaciones y los gobiernos y contratos sociales renovados y anclados en los derechos humanos. Como se señaló en la inauguración de la Conferencia, “raras veces la necesidad de promover la paz, la justicia y las sociedades inclusivas ha sido más evidente. Sin ellas, no podemos alcanzar ninguno de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Ahora más que nunca, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su promesa de no dejar a nadie atrás deben guiar nuestro avance. Para ello no hace falta más que transformar la gobernanza poniendo a las personas en el centro.

En los cuatro temas tratados en la Conferencia, las personas participantes ofrecieron las siguientes perspectivas de apoyo a la gobernanza centrada en las personas y un enfoque basado en el ODS16+ para reconstruir mejor:

- **Invertir en prevención y consolidación de la paz tanto en el proceso como en los resultados a largo plazo.** En medio de las crecientes y, a menudo, nuevas formas de inseguridad y polarización, como el discurso de odio y la proliferación de la desinformación dentro y fuera de Internet, es esencial prestar renovada atención a la cohesión social y la protección de los grupos vulnerables. Potenciar los diálogos nacionales para promover un proceso inclusivo, que lleve a los actores y marcos locales, nacionales y regionales a abordar las causas profundas. La prevención salva vidas y debe financiarse en consecuencia.
- **Aumentar la visibilidad de las mujeres en todas las etapas de la toma de decisiones, incluso en lo relativo a la prevención, la consolidación de la paz y la justicia.** Aumentar sus funciones en los puestos de liderazgo y apoyar leyes e instituciones sensibles al género en tanto que factores clave para políticas sensibles al género. A menudo las primeras en responder a los conflictos y a la COVID-19 a pesar de verse afectadas desproporcionadamente, la amplificación de las voces de las mujeres y las niñas al mantener la paz y reconstruir mejor es una política inteligente y necesaria.

- **Reforzar el rol de las personas jóvenes como agentes de cambio en los procesos de consolidación de la paz y toma de decisiones.** La paz sostenible hace necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad, creando así un sentido de responsabilización y, por ende, aumentando la confianza pública en el gobierno. Los esfuerzos deben centrarse en proporcionar a la juventud el espacio necesario para ejercer su agencia y empoderarla para participar en los procesos de desarrollo, formal e informalmente.
- **Dar prioridad a la elaboración de políticas coherentes en el gobierno y las administraciones públicas e invertir en participación y creación conjunta.** Se necesitan instituciones adaptables, receptivas, comunicativas y centradas en el aprendizaje para realizar formas participativas de gobierno y restablecer la confianza en el gobierno. Para ello es preciso fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos e invertir en el sector público, garantizar el acceso a la información, empoderando a la ciudadanía y a las comunidades para ejercer sus derechos, y apoyar el liderazgo local e de base, así como alianzas equitativas con actores internacionales y nacionales. Garantizar el acceso a la información es un elemento fundamental para aumentar la participación. Es preciso medir mejor la participación.
- **Aprovechar el gobierno digital a la vez que se protegen los derechos humanos.** La digitalización y una mayor dependencia de la tecnología trae ventajas innegables, pero también riesgos. El gobierno digital y las tecnologías digitales facilitan la mejora de los sistemas internos en la administración pública y la creación de servicios nuevos. La tecnología emergente, como la inteligencia artificial, puede desempeñar una importante función. Sin embargo, para transformar las instituciones públicas no basta con digitalizar los procesos existentes. Los gobiernos deben garantizar que el gobierno digital no infrinja las libertades fundamentales y participación. La nueva visión deber abordar la brecha digital entre países y dentro de ellos.
- **Dar prioridad a quienes han quedado atrás.** A mitad de proceso de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás sigue siendo la aspiración. Las inversiones de emergencia hecha por los gobiernos para garantizar la protección social deben mantenerse a largo plazo en tanto que factor esencial para combatir eficazmente las desigualdades, proteger los derechos humanos y abordar la pobreza de manera sistémica. La gobernanza centrada en las personas, respaldada por el Estado de derecho y fundamentada en los derechos humanos, es clave para institucionalizar la protección social y cumplir con un contrato social renovado. Las políticas que defienden el Estado de derecho pueden proteger los derechos de todos los grupos sociales y de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las personas afectadas por conflictos, refugiadas, y lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+).

- **Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, que son esenciales durante las emergencias y después de ellas.** Debe haber rendición de cuentas de los éxitos y fracasos de las medidas contra la COVID-19, con una forma clara de medir los resultados. Los gobiernos deben dar muestras de compromiso coherente con las normas fiscales, incluso en momentos de emergencia. La sociedad civil ha desempeñado una función decisiva durante la pandemia, monitoreando la ejecución de presupuestos, abogando por respuestas fiscales y servicios públicos justos, y sensibilizando a la población. Para utilizar mecanismos de transparencia de manera efectiva hace falta diálogo entre los gobiernos, la ciudadanía y las comunidades.
- **Intensificar la lucha contra la corrupción.** Es importante implementar y aprovechar instrumentos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, a la vez que se impulsan las herramientas y oportunidades existentes a nivel nacional e internacional, incluso para mejorar la transparencia y vigilancia del gasto público. Combatir la corrupción y promover la integridad en el seno del sector de la justicia es fundamental. Sacar partido de los “fondos perdidos” derivados de flujos financieros ilícitos será decisivo para implementar los ODS.
- **Abordar el Estado de derecho y el acceso a la justicia bajo un prisma holístico y centrado en las personas** para apoyar el acceso igualitario a los servicios y recursos públicos, como el trabajo, la atención de la salud, la vivienda y la educación, y ayudar a afrontar los desafíos globales, como la inseguridad alimentaria, el cambio climático, la biodiversidad y la delincuencia organizada. Nuestra Agenda Común plantea la posibilidad de una nueva visión del Estado de derecho para apoyar a los Estados, las comunidades y las personas en la reconstrucción del contrato social en pro de la paz duradera. Con brechas de justicia exacerbadas, que agravan la desconexión entre las personas y las instituciones, es urgente acercar la justicia a las personas.
- **Promover la planificación basada en evidencia, por medio de planes nacionales de desarrollo a largo plazo y una movilización de datos más efectiva.** Determinar las interrelaciones entre la seguridad y el desarrollo por medio de planes nacionales de desarrollo con políticas claras, parámetros y mecanismos de rendición de cuentas, y establecer una cultura de denuncia en el ámbito nacional. Aumentar la alfabetización de datos, ampliar la transparencia en la recopilación de datos y combinar datos oficiales y no oficiales en el seguimiento de la Agenda 2030. El análisis de datos y las tecnologías de la información pueden ayudar a identificar y mitigar la corrupción, por ejemplo, en la contratación pública, a la vez que desempeñan una función decisiva para apoyar la planificación, la toma de decisiones y la elaboración de políticas en todo el ODS 16. Prestar más atención a la narrativa con que se transmiten los datos podría ser tan importante como los datos mismos.

- **Utilizar el Estado de derecho para promover el multilateralismo y la cooperación internacional, y fortalecer la fe en un orden mundial justo y equitativo.** La guerra de Ucrania ha puesto claramente de relieve la fragilidad del orden mundial, la necesidad de hacer valer la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y la necesidad de abordar de manera significativa muchos otros conflictos y situaciones humanitarias a nivel mundial. La paz a largo plazo y el desarrollo sostenible no pueden lograrse sin el acceso a la justicia y el Estado de derecho. Aumentar el apoyo político y la inversión en ambos aspectos es fundamental.



La función clave del ODS 16

Las cuatro dimensiones del ODS 16 examinadas en la Conferencia –paz, Estado de derecho, instituciones sólidas y no dejar a nadie atrás– son interdependientes. Los desafíos en cualquiera de ellas pueden extenderse rápidamente a las otras tres, con repercusiones significativas para la Agenda 2030 entera. Por consiguiente, aunque tienen que abrirse vías prometedoras en cada una de estas áreas, hace falta en todo momento un enfoque holístico y basado en los principios de la buena gobernanza para garantizar que no se descuiden las demás áreas. Esto es en sí mismo un gran desafío para las instituciones internacionales y nacionales.

Se ha aprendido mucho durante los dos últimos años, y muchas innovaciones exitosas en materia institucional y de gobernanza tienen potencial para informar la próxima normalidad. Compartir las lecciones de la pandemia, incluso por medio de aprendizaje entre pares entre los gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y otros actores, y movilizar coaliciones de múltiples partes interesadas será decisivo para capitalizar estas experiencias y promover una recuperación más sostenible, inclusiva y resiliente.

El ODS 16 ofrece herramientas decisivas y necesarias para la rendición de cuentas, la participación, la justicia y la paz. Como se puso de relieve durante la Conferencia, ahora es tiempo de más solidaridad y menos miedo. “La presión para actuar es más urgente que nunca. Hay una gran necesidad de transformar los sistemas de justicia para renovar el contrato social, afianzar la democracia e impulsar la implementación de los ODS.”

La importancia decisiva del ODS 16 para lograr la recuperación de la pandemia y desarrollar resiliencia ante futuras crisis no se debe subestimar. El mundo tiene menos de nueve años para implementar la ambiciosa Agenda 2030. Impulsar el ODS 16 nos ayudará no sólo a reconstruir mejor, sino también a acelerar el avance en todos los demás ODS.

Marina Sereni, Viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia

Las instituciones públicas efectivas son más necesarias que nunca; son la piedra angular de las respuestas nacionales a las emergencias. Son responsables de mitigar las crisis y continuar prestando servicios públicos. Se espera que respondan de manera efectiva a la necesidad de la ciudadanía, especialmente en momentos de crisis.

Liu Zhenmin, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Para lograr las sociedades pacíficas, justas e inclusivas concebidas por el ODS 16, debemos actuar ahora –juntos– para invertir en enfoques de gobernanza y Estado de derecho centrados en las personas.

Jan Beagle, Directora General de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo

Más textos e imágenes:



[Sitio web de la Conferencia](#)



[Vídeos](#)



[Imágenes de la Conferencia](#)

Tema 1:

Prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil

Proliferación de riesgos nuevos e interrelacionados, además de los riesgos tradicionales

Rehacer y reconstruir un mundo después de la violencia indica que la violencia tiene finales claros o que el acto de rehacer ocurre solo después de haberse declarado esos finales, lo cual no ha ocurrido. Los efectos de los conflictos y la violencia se hacen sentir a lo largo del tiempo. Su impacto es holístico, y la respuesta tiene que ser también más holística.

Lynrose Jane D. Genon, docente de la Universidad Estatal de Mindanao - Instituto de Tecnología de Iligan

En medio de formas crecientes y, a menudo, nuevas de inseguridad y polarización, como el discurso de odio y la proliferación de la desinformación dentro y fuera de Internet, es cada vez más importante prestar renovada atención a la cohesión social y la protección de los grupos vulnerables, como los pueblos indígenas. La COVID-19 ha puesto de manifiesto las fragilidades y desigualdades de las sociedades, y los desastres climáticos causan más desplazamiento e inseguridad aún en muchas partes del mundo. Abordar los motivos de queja y las causas profundas, incluso en lo relativo a la impunidad

generalizada, corrupción, exclusión, discriminación, acceso desigual a la justicia, la violencia y violaciones de derechos humanos, requiere un acceso equitativo a la justicia y el Estado de derecho.

La inestabilidad mundial y la guerra de Ucrania han exacerbado aún más la inseguridad, incluida la inseguridad alimentaria y energética, agravando los ya crecientes riesgos de violencia y conflicto. La inseguridad alimentaria menoscaba el desarrollo, los resultados educativos y la estabilidad política, y puede dar lugar a migraciones masivas y conflictos. El alza del precio de los alimentos también puede determinar y afectar negativamente los presupuestos nacionales y la capacidad de financiar programas de protección social, ya que los recursos se desvían hacia otros lugares.

El Estado de derecho y el acceso a la justicia están vinculados inextricablemente a la seguridad alimentaria, y, a su vez, la seguridad alimentaria es fundamental para la consolidación de la paz.

Cindy McCain, Representante Permanente de Estados Unidos ante las Agencias de las Naciones Unidas en Roma

Inclusión de las mujeres, la juventud y la sociedad civil en los procesos de consolidación de la paz y de toma de decisiones

La paz no es simplemente ausencia de guerra, sino crear condiciones que dignifiquen la vida de las personas.

Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz 2011, Acción Masiva por la Paz de las Mujeres de Liberia

La inclusión es esencial para la paz y la seguridad, y constituye un elemento básico de la Agenda 2030. Proporciona un sentimiento de responsabilización y capacidad de acción, lo que hace que los procesos de toma de decisiones y resultados sean más sólidos y sostenibles. También aumenta la confianza pública en los gobiernos, algo decisivo en los países frágiles y afectados por conflictos, contribuyendo así a la recuperación. En cambio, la exclusión, la marginación y la desigualdad pueden exacerbar el riesgo de conflicto violento.

En los países del mundo frágiles y afectados por conflictos, las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada, y la violencia experimentada durante la paz se agrava con la guerra. Entre las vulnerabilidades que se agudizan figura la vulnerabilidad a los desastres naturales, los malos tratos, la violencia y explotación sexual, y los impactos en el acceso al trabajo y la educación, así como a la satisfacción de necesidades básicas como alimentación y refugio, lo que limita aún más la posibilidad de participar en la vida pública.

Es urgente incluir las voces de las mujeres y aumentar su visibilidad en los procesos de resolución de conflictos, desde la concepción y la negociación hasta la implementación. Las investigaciones de los dos últimos decenios han demostrado que la inclusión de las mujeres en los procesos de paz y en la negociación de los acuerdos de paz conduce a mejores resultados. También facilita la implicación comunitaria, que garantiza que se mantenga el impulso y se implementen de manera efectiva los acuerdos de paz tras su firma, incluso en lo relativo a la reintegración, rehabilitación y reconstrucción.

En el análisis de los conflictos y la elaboración de políticas debe aplicarse una perspectiva de género, lo que incluye incorporar a los acuerdos de paz disposiciones relacionadas específicamente con el género y aumentar y mantener los fondos para mujeres con funciones de consolidación de la paz a nivel local y comunitario.

Una vez firmados los acuerdos de paz, se tiende a creer que el trabajo está hecho, y que los esfuerzos y el impulso se reducen. Para facilitar la sostenibilidad, la implementación debe dividirse en fases específicas, con indicadores, calendarios y parámetros, y debe hacerse en consulta con la sociedad civil, incluida la que representa a las mujeres y los grupos vulnerables. Con tal fin, los donantes deben proporcionar fondos garantizando que las organizaciones capitalinas vayan a la par con los grupos comunitarios locales en su obtención.

Empoderar a la juventud y apoyar procesos informados y dirigidos por jóvenes

El reconocimiento que se hace de la juventud en la Agenda 2030 como actor clave debe traducirse en acciones y políticas concretas, centradas en particular en quienes mayor riesgo corren de sufrir exclusión y discriminación. La inclusión de la juventud en los procesos de paz y la gobernanza, incluidos los puestos de liderazgo, es decisiva para restablecer la confianza en la gobernanza democrática y garantizar la sostenibilidad de los resultados de paz y desarrollo. La inclusión supone confiar en la capacidad de la juventud sin limitarse a las personas jóvenes incluidas en los procesos de la ONU.

Los esfuerzos deben centrarse en invertir y apoyar la agencia, la voz, la capacidad y el liderazgo de la juventud, empoderándola para participar en los procesos de desarrollo, formal e informalmente. Las agendas de desarrollo deben crearse juntamente con la juventud para posibilitar la apropiación.

Raras veces se incluye a la juventud en los procesos de paz. Las iniciativas de consolidación de la paz bajo dirección local y juvenil son clave para la operacionalización de las promesas políticas y los compromisos gubernamentales. La participación juvenil en todas las fases de los procesos de paz facilitaría su sostenibilidad, especialmente al garantizar que la juventud participa en la definición, amplia difusión, y protección y defensa de tales acuerdos y sus disposiciones.

Conciliar la paz, la seguridad y el desarrollo por medio del ODS 16

La amplitud del marco del ODS 16 permite la acción para fortalecer el Estado de derecho, reconstruir el contrato social y prevenir la inestabilidad y la violencia, por medio de procesos de apropiación local, nacional y regional. Se necesitan contratos sociales renovados para evitar sistemas regidos por medio de la violencia, así como mejor coordinación entre los grupos de la sociedad y entre la ciudadanía y el Estado, para prevenir la instrumentalización del Estado de derecho.

Esto requiere voluntad política, mejor gobernanza y capacidad institucional, participación ciudadana, sensibilización y alianzas. Los vínculos entre la seguridad y el desarrollo deben abordarse por medio de procesos de paz y desarrollo de responsabilidad nacional y regional.

Vincular los procesos locales con los nacionales y cumplir con la arquitectura existente

Las iniciativas de base son decisivas para consolidar la paz en el ámbito nacional. Utilizar iniciativas de bajo costo para promover la reconciliación y el diálogo en los ámbitos local y subnacional facilita los procesos de paz en los ámbitos nacional e internacional, especialmente al garantizar el conocimiento y la sensibilización sobre los acuerdos de paz.

Los diálogos nacionales, marcos y estrategias a largo plazo brindan oportunidades tangibles de mantenimiento de la paz, y en determinados casos el Estado de derecho sirve de habilitador. Los planes nacionales

de desarrollo podrían basarse en la premisa de que el acceso a la justicia y el Estado de derecho son decisivos para la paz a largo plazo y el desarrollo sostenible, como ocurre, por ejemplo con el plan nacional de desarrollo de 2020 a 2024 (NDP 9) de Somalia.

Debe aprovecharse una arquitectura adicional para la paz y el desarrollo, como la Agenda 2030, la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Visión 2025 de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernanza de 2007. Los países deben no sólo ratificar los instrumentos regionales e internacionales aprobados para promover la democracia, la gobernanza y los derechos humanos, sino también cumplir con las obligaciones pertinentes derivadas de los tratados, incluidas las medidas legislativas, ejecutivas y administrativas necesarias para garantizar su implementación.

La sociedad civil debe estar incluida en todas las etapas de la toma de decisiones y la implementación, desde la concepción, hasta la evaluación, la recepción de fondos suficientes y el apoyo a la rendición de cuentas.

Justicia, reconciliación y prevención

El buen funcionamiento, la accesibilidad y la independencia de la judicatura y el sector de la justicia son decisivos para la reconciliación, la prevención de conflictos y el restablecimiento de la confianza de las personas en un sistema de justicia efectivo, que rinda cuentas y accesible, capaz de

hacer valer el Estado de derecho y el debido proceso.

Tres aspectos decisivos para prevenir la violencia y los conflictos, y promover la consolidación de la paz son: la legitimidad de las instituciones públicas, incluido el poder judicial; el acceso a la justicia para todas las personas, en especial las mujeres y los grupos vulnerables que corren mayor riesgo de sufrir violencia, y la necesidad de abordar las amenazas a la humanidad, como el desempleo, la pobreza, la corrupción y la delincuencia. El Estado de derecho, el debido proceso y las normas internacionales de derechos humanos establecidas en los tratados proporcionan las garantías básicas (incluida la independencia judicial) necesarias para asegurar que los derechos individuales estén protegidos y del acceso a recursos públicos adecuados esté asegurado.

Instituciones, marcos reguladores y creación de condiciones para la paz

Las instituciones legítimas e independientes, incluidas las instituciones electorales, desempeñan una función decisiva en el mantenimiento de paz y la estabilidad y en la prevención de la pérdida de confianza en el gobierno. Es así en particular a la hora de apoyar las transiciones pacíficas de poder, como quedó demostrado en las elecciones presidenciales de Timor Oriental de 2022.

La información pública equilibrada y la comunicación gubernamental en todos los niveles también son decisivas. La confianza de las personas en las instituciones públicas aumenta cuando la información se transmite con transparencia y se gestiona con equidad. Se necesita inversión en los marcos

reguladores y las instituciones nacionales, apoyada por el Estado de derecho, para garantizar la protección cívica, la gobernanza equitativa de la tierra, la mitigación del cambio climático y la gestión de los desastres.

También son decisivas la inclusión y participación de la sociedad civil, incluso mediante campañas de sensibilización y concienciación pública, en las medidas de apoyo a la legitimidad de tales instituciones, y en la definición e implementación de los planes y políticas nacionales de derechos humanos y desarrollo. Para ello, se debe apoyar y financiar más adecuadamente a la sociedad civil, en especial a la que desarrolla su actividad en entornos difíciles. La sociedad civil del Sahel, por ejemplo, es bastante activa y vibrante, pero a menudo trabaja en espacios aislados debido a la falta de apoyo, entre otros factores.

La prevención salva vidas y es rentable

La guerra y los conflictos, incluida la repuesta humanitaria y la protección de las personas refugiadas, son caros. La prevención salva vidas y permite ahorrar fondos, hasta el punto de que un dólar estadounidense en prevención supone un ahorro de 16 dólares en conflictos. Sin embargo, se gastan menos fondos en prevención y consolidación de la paz que en otras respuestas humanitarias.

Se necesita una financiación más adecuada, previsible y constante, junto con compromisos de los Estados miembros sobre financiación para la inclusión, dedicados a los actores locales, la sociedad civil, la juventud y las mujeres, para posibilitar su participación en la consolidación de la

paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz, de las Naciones Unidas, es un ejemplo de mecanismo innovador y catalizador de financiación, accesible para la sociedad civil y los actores locales, pero hace falta mucho más.

Viendo los retos a que nos enfrentamos en la actualidad, como las guerras, el cambio climático y la COVID-19, la diplomacia internacional debe reorientarse hacia la paz y el bienestar de los seres humanos como un "bien común" en vez de perseguir intereses creados a nivel nacional. Ese es nuestro mayor llamamiento a las grandes potencias del mundo. Estamos todos de acuerdo en que en las guerras no hay ganador.

Helder da Costa, Secretario General de la Secretaría del G7+

Tema 2:

Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones

Importancia de la administración pública y de las instituciones públicas

La pandemia ha puesto de relieve la importancia de una administración pública eficaz y eficiente, instituciones públicas sólidas y receptivas y funcionarios públicos competentes. La COVID-19 ha encontrado mal equipados a los gobiernos, incluso en los países más desarrollados. Pero también ha demostrado la capacidad de los gobiernos y el sector público para innovar, incluso en contextos de espacio fiscal muy limitado.

En general, es necesario fortalecer las instituciones públicas, incluida su infraestructura física, técnica y social. Necesitamos instituciones ágiles y de aprendizaje y funcionarios públicos competentes.

El gobierno y las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial, pueden facilitar la mejora de los sistemas internos en la administración pública y la prestación de servicios electrónicos nuevos. Sin embargo, la tecnología no es suficiente en sí misma. Para transformar las instituciones públicas no basta con digitalizar los procesos

existentes. Tales transformaciones precisan de voluntad política y liderazgo, cambios de mentalidad, adhesión a los principios de buena gobernanza y gestión sólida de los recursos públicos. Es necesario prestar apoyo a los países más débiles a este respecto.

Centralidad de los principios de gobernanza pública

El logro de los ODS no es opcional, pues muchas de sus dimensiones están ya incluidas en constituciones nacionales y en instrumentos internacionales ratificados por los países.

La pandemia ha puesto de relieve la importancia de los principios de gobernanza efectiva, incluidos los principios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas sobre gobernanza efectiva para el desarrollo sostenible, como la elaboración de políticas sólida, la equidad intergeneracional, no dejar a nadie atrás, la transparencia fiscal y presupuestaria y la participación. Ha brindado una nueva oportunidad para discutir los principios de gobernanza con mayor apertura y reconocimiento de su importancia y mayor demanda de los países. Algunos de los

Tema 2: Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones.

oradores y oradoras subrayaron que los países que aplican principios de gobernanza sólida pudieron afrontar la pandemia con mayor eficacia.

Coherencia y colaboración

La formulación de políticas coherentes y la colaboración en todo el gobierno han sido fundamentales durante la pandemia, pues la COVID-19 es esencialmente un “problema perverso”, de naturaleza dinámica y sin ninguna respuesta preconcebida en materia de políticas.

La falta de coordinación en el centro del gobierno y entre los ministerios ha sido un factor clave en la pérdida de confianza en el gobierno. Deben aprovecharse las oportunidades para mejorar la colaboración en todos los sectores y niveles del gobierno, de lo nacional a lo subnacional y a lo local, bajando hasta el nivel comunitario y las autoridades tradicionales. Entre las condiciones necesarias para la colaboración efectiva para la prestación de servicios públicos figuran el liderazgo, la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación bidireccional efectiva.

Función decisiva de la participación y la implicación

Casi todos los oradores y oradoras mencionaron la función de la participación y la implicación en las repuestas a la pandemia. Hay muchos ejemplos de sociedad civil que redobla sus esfuerzos y participa en iniciativas de planificación, previsión, elaboración de políticas y presupuestos, transparencia y rendición de cuentas, lo cual contribuye a aumentar la resiliencia de las instituciones públicas. Se sugirió que la acción sobre el ODS 16 debería

partir de una perspectiva de localización: la sociedad civil debe estar incluida a nivel de las organizaciones de base. La inclusividad es un aspecto central de las respuestas a la COVID-19. Pero sin confianza, la inclusividad es una palabra hueca.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son decisivas, especialmente en las situaciones de emergencia. Tiene que haber rendición de cuentas del éxito y el fracaso, con una forma clara de medir los resultados. Se recomendó que los gobiernos dieran muestra de compromiso coherente con las normas fiscales y rendición de cuentas de la prestación de servicios, incluso en tiempos de emergencia, e hicieran mejor uso de la digitalización para aumentar la eficacia y la resiliencia.

La sociedad civil ha desempeñado una función clave para aumentar la transparencia y exigir rendición de cuentas pública durante la pandemia. Las organizaciones de la sociedad civil han monitoreado la ejecución de los presupuestos, han abogado por respuestas fiscales y servicios públicos justos, y han sensibilizado al público sobre la corrupción. Se mencionaron ejemplos como el seguimiento presupuestario de la ciudadanía y las auditorías en tiempo real apoyadas por la sociedad civil. Para utilizar mecanismos de transparencia de manera efectiva hace falta diálogo entre los gobiernos y la ciudadanía. La transparencia y la rendición de cuentas pueden beneficiarse también de una mayor coordinación público-privada.

Anticorrupción

Las respuestas nacionales a la COVID-19 han implicado una mayor inversión pública, así como procesos acelerados o derogatorios para desembolsar fondos públicos. Con ello ha aumentado el riesgo de malversación de fondos públicos y de menor eficacia y eficiencia del gasto público. Los procesos y procedimientos simplificados establecidos para satisfacer la necesidad de gastar rápidamente tienen que equilibrarse con mayor transparencia y mejor vigilancia del gasto público. La contratación pública ha precisado de considerable atención durante la pandemia.

Los flujos financieros ilícitos son enormes y empequeñecen otros flujos financieros internacionales en muchos países. Encauzar estos “fondos perdidos” será decisivo para la implementación de los ODS.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción sirve de base para la lucha contra la corrupción basada en el Estado de derecho. Es necesario fortalecer la capacidad de los países para implementar la Convención. La pandemia nos ha enseñado que la prevención y la preparación frente a la corrupción pueden salvar vidas. Ha demostrado la importancia de invertir en educación y formación contra la corrupción.

Inclusión y no dejar a nadie atrás

La pandemia centró la atención en no dejar a nadie atrás y llegar a los grupos más vulnerable y marginados. Por ejemplo, en materia de educación, la pandemia ha sido una llamada de advertencia. Se mencionó que el género ha sido una gran víctima de la pandemia y que es preciso aplicar una perspectiva de género sistemática a las

políticas. La COVID-19 ha puesto también de manifiesto las brechas de género que persisten en las instituciones encargadas de la respuesta a la pandemia. Es necesario apoyar a las instituciones para que estén más centradas en las personas, por ejemplo en los procesos de consolidación de la paz. Las instituciones públicas tienen también que ser más igualitarias respecto al género, comunicarse de manera más efectiva e interactuar mejor con las personas y la sociedad civil.

Datos

Progresar en materia de datos relacionados con la gobernanza es importante. Se han hecho significativos avances conceptuales y prácticos durante los últimos 15 años para medir las diferentes dimensiones del ODS 16, y deben aprovecharse. Es esencial establecer una cultura de presentación de informes de ámbito nacional y ampliar las fuentes de datos.

Debe prestarse más atención a cómo comunicar los datos sobre el ODS 16, pues las narrativas asociadas podrían ser tan o más importantes que los datos mismos.

Hubo fuertes llamados a compartir las lecciones de la pandemia, incluso por medio del aprendizaje entre pares entre los gobiernos. Esto es fundamental para capitalizar las innovaciones exitosas.

Financiación y fortalecimiento de las capacidades

La acción sobre el ODS 16 tiene que ser más fiable, a largo plazo y de financiación menos compartimentada, adaptada a los diferentes tipos de país. La financiación es especialmente necesaria para apoyar a las

Tema 2: Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones.

organizaciones de la sociedad civil de base, que han desempeñado una función clave en la respuesta y la recuperación frente a la pandemia, pero continúan teniendo dificultades para acceder a los fondos. En su [2022 Declaración de Roma de 2022 sobre el ODS16+](#), las organizaciones de la sociedad civil propusieron crear un fondo del ODS 16 para abordar estos problemas.

Los oradores y oradoras pidieron hacer mayores esfuerzos para fortalecer la capacidad del personal profesional de

la administración pública, por ejemplo, sobre el derecho a la información, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, pero también la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en las mismas áreas. Se mencionó que encontrar foras de movilizar competencias existentes en la administración pública y ponerlas a disposición de otras partes de la administración pública y reforzar los intercambios de aprendizaje entre pares, es importante para producir resultados duraderos para las personas.

Los principios de la administración pública han sido puestos a prueba [...] los países con mayor aplicación de [prácticas de buena gobernanza] han afrontado mejor la pandemia.

Geraldine Fraser-Moleketi, Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas y Rectora de la Universidad Nelson Mandela

Las políticas deben ser abiertas y claras.

Lawrence O. Gostin, Director del Instituto O'Neill de Derecho Nacional y Mundial de la Salud de la Universidad de Georgetown

La pandemia de COVID ha brindado la oportunidad de tener conversaciones de una nueva manera. Vemos una demanda de conversaciones detalladas y significativas sobre la prestación de servicios gubernamentales.

Sarah Lister, Jefa de Gobernanza de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Las medidas contra la corrupción efectivas salvan vidas en situaciones de crisis.

Thomas Stelzer, Decano de la Academia Internacional contra la Corrupción

La transparencia que no se utiliza no sirve de nada.

Juan Pablo Guerrero, Director de Red de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal

Tema 3:

Una nueva visión del Estado de derecho para abordar los desafíos mundiales

Justicia centrada en las personas y una nueva visión del Estado de derecho

Un aspecto básico del Estado de derecho es el concepto de justicia y los elementos de debido proceso, igualdad, buena gobernanza y respeto de los derechos humanos. Anclada en el ODS 16.3, la nueva visión del Estado de derecho, indicada en [Nuestra Agenda Común](#), sitúa a las personas en el centro de los sistemas de justicia y examina cómo la asistencia del Estado de derecho puede apoyar a los Estados, las comunidades y las personas en el cumplimiento de un contrato social renovado, abordando a la vez el beneficio transversal del Estado de derecho para la Agenda 2030 y su centralidad en la cooperación internacional.

Por medio de innovación, datos e instituciones que contribuyen a solucionar los problemas de las personas y resolver sus conflictos legales, un enfoque del Estado de derecho centrado en las personas ayudará a promover *Nuestra Agenda Común de tres maneras*:

- Restableciendo la confianza en las instituciones y su legitimidad y ayudando a renovar el contrato social.
- Protegiendo e impulsando los avances en el logro de los diversos ODS y la Agenda

2030 en el ámbito nacional.

- Contribuyendo a afrontar los desafíos transnacionales, desde la COVID-19 hasta el cambio climático.

Además, poner a las personas en el centro de los sistemas de justicia reduciría los costos asociados a la incapacidad de las personas para reclamar sus derechos. El marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) [sobre principios de buena práctica para la justicia centrada en las personas](#) formula recomendaciones específicas para la aplicación de un enfoque de la justicia centrado en las personas con cuatro pilares: definición y prestación de servicios centrados en las personas; habilitadores de la gobernanza e infraestructura; empoderamiento de las personas, y planificación, seguimiento y rendición de cuentas.

La justicia es una dimensión esencial del contrato social. Las instituciones de seguridad y justicia débiles debilitan el contrato social.

Eihab Omaish, Director de la Dependencia de Estado de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General

Abordar las interrelaciones de las brechas de justicia y el Estado de derecho en todos los ODS

Las brechas en el acceso a la justicia se han exacerbado durante la pandemia de COVID-19, y son muchos los países que sufren un declive del Estado de derecho y una creciente desconexión entre las personas y las instituciones, que genera una reducción de la confianza pública. Sin embargo, los sistemas de justicia continúan sufriendo limitaciones debido a la necesidad de cumplir con las medidas de salud pública, a pesar de las crecientes necesidades legales con respecto a la educación, la vivienda, el trabajo y la vida sin violencia, que a menudo afectan desproporcionadamente a las mujeres y los grupos vulnerables.

El acceso a la justicia y el Estado de derecho son decisivos para proteger derechos o acceder a servicios esenciales en los demás ODS. Los costos significativos también están asociados con la incapacidad de las personas para reclamar sus derechos, y hay quien afirma que el costo asociado con la salud, el empleo y la pérdida de impacto puede estar entre el 0,5 y el 3 por ciento del producto interno bruto en todo el mundo, lo que dificulta aún más la capacidad de los países para cumplir la Agenda 2030. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque más holístico del Estado de derecho, considerando el nexo entre el Estado de derecho y el espectro, más amplio, de la paz y el desarrollo.

Justicia de género

La persistente brecha de género en la justicia tiene impactos de gran alcance. Cada 11 minutos, una mujer o una niña son asesinadas por alguien de su propia familia en algún lugar del mundo.

Ghada Fathi Waly, Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

En todo el mundo, las mujeres y las niñas pagan un precio sumamente alto por la violencia de género y la violencia intrafamiliar, y entre las dificultades que afrontan figuran la impunidad generalizada de los delitos cometidos contra ellas, las prácticas discriminatorias de las instituciones del Estado de derecho y la capacidad y conocimiento insuficientes de un enfoque de la justicia basado en los derechos humanos y la incorporación de una perspectiva de género al sector de la justicia.

La falta de acceso a apoyo legal y judicial oportuno, integrado y accesible menoscaba significativamente la capacidad de las mujeres y las niñas para escapar de situaciones de violencia y buscar ayuda. Los confinamientos provocados por la COVID-19 han hecho aumentar los casos de violencia de género, y el paso a la justicia en línea ha ampliado más la brecha de justicia entre las mujeres y los hombres.

Los nuevos marcos estadísticos y alianzas, incluidos los concebidos para medir el feminicidio, como el lanzado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y ONU Mujeres, contribuyen a garantizar que se cuenten las víctimas,

que se haga justicia y que las iniciativas de prevención puedan ser más efectivas. Aunque es alentador que haya aumentado el número de países centrados en los derechos de las mujeres y las niñas y que varios hayan adoptado una política exterior feminista, es preciso prestar mucha más atención al empoderamiento de las mujeres y la justicia de género, incluso por medio de sistemas informales y formales.

Justicia climática

El cambio climático es una cuestión de justicia social y económica y también de seguridad mundial, como han puesto de relieve los recientes informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Es preciso examinar las prioridades relacionadas con la adaptación y el modo de abordar las pérdidas y daños provocados por el cambio climático, así como los compromisos financieros conexos. Existen herramientas de transparencia y rendición de cuentas que deben aprovecharse a escala nacional e internacional, entre ellas el próximo balance mundial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Sin embargo, hace falta una respuesta jurídica al cambio climático más coordinada, para la que se precisa de fortalecimiento de las capacidades, incluso de la judicatura y los parlamentos, potenciación de instituciones como las universidades y los institutos de investigación, comunicación más efectiva y participación de los medios de comunicación.

Tanto las leyes vinculantes como las no vinculantes pueden facilitar el desarrollo económico inclusivo y sostenible, por

ejemplo, garantizando las cadenas de suministro de alimentos y la inclusión financiera. La legislación de los tratados sobre inversión puede tener un efecto catalizador, pero se necesitan garantías tanto para los inversores como para los beneficiarios de la inversión. Es importante también establecer mecanismos de cumplimiento y aplicación, incluido el uso de herramientas de presentación de litigios, así como salvaguardias y herramientas de protección, como el acuerdo de Escazú o las leyes conexas sobre los derechos de la naturaleza en Sudamérica, por ejemplo. La inclusión de varias partes interesadas en todos los niveles es esencial, como lo es también la protección de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos y de los derechos ambientales, cuyo espacio y seguridad están cada vez más amenazados. Quienes menos han contribuido a estas crisis, como las comunidades indígenas y las personas más vulnerables, sufren el mayor impacto.

Debemos tener los mecanismos –reguladores, legislativos, de gobernanza y financieros– necesarios para abordar múltiples cuestiones [incluido el cambio climático] a la vez.

Yamide Dagnet, Directora de Justicia Climática de Open Society Foundations

Estado de derecho y retroceso democrático

Las restricciones derivadas de la COVID-19 han obstaculizado el acceso a la justicia, y quienes están en el poder han ignorado a menudo los principios del Estado de derecho. Con el uso de leyes de emergencia,

han aumentado las restricciones de diversas libertades, afectando a las libertades personales y, a menudo de manera desproporcionada, a las mujeres y a la juventud. De acuerdo con el [informe sobre democracia 2022 de V-Dem](#), el 70 por ciento de la población mundial vive en autocracias.

La separación de poderes es esencial para el desarrollo democrático con adhesión plena al Estado de derecho, no al gobierno no sujeto al orden jurídico. Los Estados tienen que promover un entorno propicio para la sociedad civil y unos medios de comunicación libres e independientes. Un ejemplo de gobierno que promueve la democracia por medio de políticas es Suecia con su iniciativa [Drive for Democracy](#), que reafirma el compromiso del país con la defensa de los principios democráticos en todos los contextos, esforzándose por contribuir a fortalecer la democracia a la vez que expresa críticas contra los déficits democráticos o los riesgos de retroceso. Al igual que la [Política Exterior Feminista de Suecia](#), la iniciativa Drive for Democracy refleja prioridades y medidas generales de política exterior.

El Estado de derecho sólo puede protegerse completamente si se promueve un enfoque exhaustivo de la justicia, un enfoque que pueda defender activamente los derechos humanos y los principios de la democracia. Es decisivo, por tanto, revertir el retroceso democrático mundial.

Cecilia Ruthström-Ruin, Embajadora para los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia

Anticorrupción y legitimidad

Los sistemas de justicia y el Estado de derecho desempeñan una función clave en el restablecimiento de la confianza en la gobernanza y las instituciones públicas y su legitimidad en la lucha contra la corrupción. Hay que centrar la atención en la prestación de servicios, la inclusividad, los derechos humanos y la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos, y, en el caso de los gobiernos, adoptar un enfoque más humilde.

Con respecto a la corrupción, deben implementarse los marcos, organismos y convenciones pertinentes, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, con mayor asistencia legislativa y técnica a escala nacional, así como mecanismos de cumplimiento y aplicación. Es necesaria una nueva perspectiva del Estado de derecho afirmada en los foros multilaterales, como el G20, que prestará mejor apoyo al desarrollo sostenible.

Gobernanza participativa y creación conjunta

Establecer mecanismos directos, accesibles, inclusivos y consultivos, mediante los cuales la ciudadanía puede participar en la identificación y resolución de problemas con los gobiernos en diversos niveles, es un modelo importante de gobernanza participativa. Para ello se necesita comunicación y colaboración, acuerdo sobre objetivos generales comunes y circuitos de retroalimentación fiables. Este modelo comporta además apoyo financiero a la sociedad civil para que participe de manera

efectiva, significativa y sostenible. También debe darse prioridad a la devolución.

La Alianza de Gobierno Abierto ha establecido estos mecanismos de creación conjunta por medio de planes nacionales para “abrir” los gobiernos, establecer asociaciones igualitarias entre el gobierno y la sociedad civil y hacer que el gobierno sea más transparente, inclusivo y capaz de rendir cuentas a su ciudadanía. Otros enfoques de gobernanza participativa son la vigilancia ciudadana de los fondos y el gasto públicos, incluidos en ella los grupos vulnerables, idealmente con cierto grado de poder, y el establecimiento de mecanismos de queja por medio de estructuras locales de gobernanza.

Para que los gobiernos trabajen realmente con entidades asociadas, respeten el Estado de derecho e incluyan gobiernos más participativos, tienen que ser más humildes. Pero humildad no es timidez.

Aidan Eyakuze, Director Ejecutivo de Twaweza África Oriental y Copresidente para la Sociedad Civil de la Alianza de Gobierno Abierto

Tecnología y digitalización

La tecnología, incluida tecnología incipiente como la inteligencia artificial, puede desempeñar una importante función. Por ejemplo, la inteligencia artificial puede identificar patrones de abuso infantil por medio de software de reconocimiento facial que puede procesar miles de imágenes y bloquear las dañinas, lo que permite identificar a los perpetradores y proteger a las víctimas. El análisis de datos y las

tecnologías pueden también identificar y mitigar la corrupción en la contratación pública.

Sin embargo, la tecnología es una herramienta que tiene que utilizarse de acuerdo con los principios del Estado de derecho y la transparencia, y de manera que los seres humanos sigan siendo quienes tomen las decisiones. Además, la dependencia de la digitalización puede resultar cara o dificultosa a la hora de que los organismos encargados de hacer cumplir la ley accedan a programas digitales caros o los adquieran. Los países en desarrollo deben tener acceso igualitario a la tecnología. Se debe facilitar software barato y de fuentes abiertas, junto con ejercicios de formación y fortalecimiento de las capacidades. La gobernanza digital puede ser muy eficiente, pero entraña también riesgos intrínsecos, como la vigilancia digital y otras formas de control. Con 2.900 millones de personas todavía sin Internet, debe tenerse en cuenta la brecha digital y debe distinguirse entre tecnología y democracia digitales.

Datos

Los datos desempeñan una función decisiva en el apoyo a la planificación, la toma de decisiones y la elaboración de políticas. Las fuentes de datos oficiales y no oficiales pueden utilizarse para salvar la brecha entre los gobiernos y las personas, mejorar la comunicación, generar soluciones basadas en evidencia y en un conocimiento claro de las necesidades jurídicas de las personas y ayudar a rebatir el discurso, aparente o no, de que la justicia es para unos cuantos privilegiados.

Además, la combinación de datos oficiales y no oficiales puede contribuir a realizar la difícil tarea de hacer seguimiento de los avances en la Agenda 2030, especialmente en los contextos no democráticos, donde los datos gubernamentales son menos transparentes y tienden a estar sesgados. No obstante, debe trazarse una línea entre la investigación basada en evidencia científica y la investigación basada en políticas y la importancia de garantizar la solidez del análisis, con mayor atención y apoyo a la investigación procedente del Sur global, así como por medio de conversaciones regionales.

Estado de derecho, multilateralismo y cooperación internacional

Tenemos que explorar cómo el Estado de derecho puede promover el multilateralismo y la cooperación internacional con mayor voluntad política, acción y determinación. Coaliciones como la Justice Action Coalition están intentando movilizar apoyo para el Estado de derecho y el ODS 16 a nivel nacional e internacional.

En el futuro, tenemos que aprovechar las oportunidades de acción colectiva, por ejemplo por medio de la Cumbre sobre los ODS de 2023, y aumentar la inclusión de la juventud y las comunidades indígenas, la sociedad civil, el mundo académico del Norte y del Sur global y los medios de comunicación, con mayores compromisos financieros para la justicia y el Estado de derecho. Tienen que transformarse los sistemas de justicia para renovar el contrato social, consolidar la democracia y acelerar la implementación y el cumplimiento de

la Agenda 2030. La juventud es clave en la creación de sociedades inclusivas y con un alto grado de confianza y respeto del Estado de derecho y la democracia.

Tema 4:

No dejar a nadie atrás: Garantizar la inclusión, protección y participación

En todas las regiones, los gobiernos han hecho impresionantes esfuerzos para mitigar los efectos de la crisis de COVID-19 en las personas más vulnerables, incluso en contextos fiscales difíciles. La variedad de medidas tomadas ha sido amplia. Sin embargo, en muchos casos se ha tratado de respuestas ad hoc y a corto plazo, que han dejado atrás a algunos grupos vulnerables, como los trabajadores y trabajadoras informales, por ejemplo. En las respuestas de protección se ha olvidado a menudo a las personas que viven en la pobreza, debido en particular a la falta de capacidad para superar obstáculos burocráticos de naturaleza diversa.

En muchos países, los registros sociales no estaban actualizados. Los sistemas de protección social no estaban lo suficientemente desarrollados, y muchos países fueron tomados por sorpresa. Es preciso trabajar más para abordar las causas profundas de la pobreza. Es importante acelerar la cobertura de los sistemas de protección social y el desarrollo de niveles mínimos de protección social. Las diferencias económicas siguen siendo enormes. Los gobiernos no deberían haber considerado los gastos en protección social un costo, sino una inversión.

La protección social universal sigue siendo un objetivo lejano. En la actualidad se corre un gran riesgo de recorte de esos sistemas, pues la mayoría de los países están adoptando políticas de austeridad. Esto incluye reorientar las medidas de protección social, reducir el número de funcionarios públicos y sus salarios, recortar las pensiones de las personas mayores, recortar los subsidios y las reformas de flexibilización laboral. Todo ello va en contra del espíritu de los ODS, que pedían más inversión en estas áreas.

No obstante, hay alternativas a estos recortes, que los gobiernos pueden adoptar. Entre ellas figuran aumentar los ingresos procedentes de los impuestos progresivos, combatir los flujos financieros ilícitos, aumentar la formalización de trabajadores y trabajadoras informales, reestructurar la deuda o reasignar los gastos públicos.

La toma de decisiones sobre estas cuestiones tiene que ser mucho más abierta; debe hacerse por medio de diálogo y debates nacionales.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Acercar la igualdad de género es un elemento decisivo de la tarea de reconstruir mejor tras la pandemia.

Hasta la fecha, la mayoría de las respuestas políticas a la COVID-19 no han tenido en cuenta el género. Es necesario incluir el elemento del género en todas las políticas. Actualmente, el seguimiento de las cuestiones de género muestra que las mujeres están infrarrepresentadas en los grupos de trabajo sobre la COVID-19.

Necesitamos leyes e instituciones sensibles al género. Las mujeres siguen estando ausentes en la toma de decisiones. Los Estados miembros y las autoridades locales deben implementar ambiciosas medidas especiales temporales, por ejemplo, cupos de género, para aumentar la representación de las mujeres en instituciones tales como los parlamentos. Sin embargo, la falta de acceso de las mujeres a la justicia y el deterioro de los derechos humanos son obstáculos básicos para el éxito de tales medidas.

La necesidad de derogar las leyes discriminatorias de género es más urgente que nunca. También es decisivo promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación. Es necesario mejorar el cumplimiento de las leyes sobre violencia de género en el ámbito familiar y laboral. Tienen que abordarse las normas sobre el género negativas trabajando con y por medio de las instituciones, incluso mediante reformas en el sector de la justicia. Por último, las mujeres deben tener un sitio en la mesa en los procesos de consolidación de la paz.

Personas refugiadas

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de aplicar medidas inclusivas, colectivas y concretas para abordar la grave situación de las personas refugiadas. En términos de derechos de las personas vulnerables durante la pandemia, el panorama ha sido desigual, con algunas innovaciones, pero también con regresiones debidas al aumento de la trata de personas y la violencia de género, entre otras cosas. Los derechos fundamentales de las personas refugiadas se han restringido drásticamente durante la pandemia, incluido el derecho a solicitar asilo. Un obstáculo ha sido el registro civil. Sin embargo, muchos países se han mostrado dispuestos a adoptar enfoques innovadores utilizando tecnologías y concediendo permisos de residencia a personas refugiadas durante la pandemia.

La pandemia ha puesto de manifiesto el acceso desigual a la justicia y a la protección. El acceso de las personas más vulnerables a la justicia es esencial, al igual que el acceso a la atención de la salud. Durante la pandemia, muchas personas refugiadas tuvieron acceso a pruebas y tratamiento para la COVID-19. Pero, en general, sigue habiendo obstáculos para las personas que solicitan atención de la salud, vinculados también a la falta de pruebas de identidad.

LGBTQ+

La pandemia ha tenido un efecto desproporcionado en las personas LGBTQ+.

La invisibilidad de la comunidad LGBTQ+ ha sido un obstáculo. Es importante fortalecer la capacidad de los países para evaluar mejor las cuestiones pertinentes e intensificar la recopilación de datos. Es necesario fomentar un mayor diálogo entre el Norte global y el Sur global sobre cuestiones LGBTQ+.

Debe empoderarse a la sociedad civil que trabaja sobre cuestiones LGBTQ+, incluso valiéndose de los grupos y mecanismos existentes. El sector privado también debe implicarse, por ejemplo por medio de planes nacionales sobre empresas y derechos humanos, que están expandiéndose rápidamente.

Función decisiva de la participación y la implicación de la juventud

La participación en sus diferentes dimensiones, como se menciona en los objetivos del ODS 16, es fundamental. Sin embargo, las condiciones actuales son desafiantes. Por ejemplo, la libertad de expresión sigue encontrando mucha oposición, que obstaculiza la capacidad de las personas para expresar su disidencia y decirle la verdad al poder. Esta situación crea también un obstáculo a las asociaciones con la sociedad civil. Queda mucho por hacer para medir mejor la participación en la toma de decisiones.

Es importante promover la participación plena y la capacidad de acción de la juventud en los procesos locales, nacionales e internacionales. El seguimiento y la revisión de los ODS es un ejemplo de ello. La juventud ha participado en los preparativos nacionales de revisiones nacionales voluntarias dirigidas por los gobiernos, a veces mediante informes juveniles específicos. En general, deben promoverse y apoyarse las innovaciones incipientes sobre tecnología o atención de la salud, que surgen de personas jóvenes.

Debemos cambiar las normas sociales, generar voluntad política tras el esfuerzo de alcanzar el equilibrio de género en la vida política y pública, lo que incluye adoptar políticas de tolerancia cero y aprobar leyes contra la discriminación.

Sarah Hendriks, Directora de la División Intergubernamental, de Políticas y de Programas de ONU Mujeres

Los gobiernos deben hacer tantos esfuerzos por garantizar que las personas reclaman sus derechos como los que hacen para promover la vacunación.

Olivier De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

Este es un mundo lleno de dinero, sólo que está mal distribuido. Tenemos que plantearnos fórmulas con las que la administración pública pueda funcionar e implementar los derechos humanos.

Isabel Ortiz, Directora del Programa Global de Justicia Social de la Iniciativa para el Diálogo sobre Políticas de la Universidad de Columbia

Tenemos que responder a las necesidades de la juventud, aumentar la intervención en la creación de oportunidades para las personas jóvenes y aumentar la educación para personas jóvenes.

Emmanuel Ametepey, fundador y Director Ejecutivo de Youth Advocates Ghana

Para los derechos LGBTQ, el diálogo entre el Norte global y el Sur global es fundamental.

Fabrizio Petri, Enviado Especial del Ministro de Asuntos para los Derechos Humanos de las Personas LGBTIQ+, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia



Llamado de la sociedad civil a la acción para salvaguardar los compromisos con sociedades pacíficas, justas e inclusivas

Los ODS son voluntarios, pero el ODS 16 no es opcional, pues muchas de sus dimensiones están ya incluidas en constituciones nacionales y en instrumentos internacionales ratificados por los países.

John Romano, Coordinador de la Red de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación

Las crisis incipientes y de creciente gravedad plantean alarmantes riesgos al logro del ODS16+. El avance en el ODS16+ se está paralizando incluso en países que tradicionalmente se han destacado en la defensa del papel de la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil están

continuamente en contacto con las partes interesadas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local y demostrar su compromiso con el fortalecimiento de las iniciativas individuales y colectivas para implementar el ODS 16 y la Agenda 2030 en su conjunto. Sin embargo, se necesitan con urgencia un compromiso y una asociación más significativos con la sociedad civil.

La [Declaración de Roma de 2022: "ODS16+ en peligro: Un llamado urgente a la acción para salvaguardar los compromisos con sociedades pacíficas, justas e inclusivas"](#), es un llamamiento de las organizaciones de la sociedad civil para amplificar las acciones para salvaguardar los compromisos y

promover la rendición de cuentas para el ODS16+ en 2022 y más allá. Las principales áreas de acción son:

- Proteger a la sociedad civil y ampliar el espacio cívico y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, y conectar el ODS16+ con Nuestra Agenda Común.
- Fortalecimiento de la capacidad para mejorar la implementación del ODS16+ por medio de apoyo local para promover la paz, la justicia y la inclusión.
- Superar los retos y amenazas al multilateralismo en la promoción y preservación de la paz y la seguridad.
- Enfoques integrados e interrelaciones del ODS16+ con otros ODS y un enfoque basado en los derechos humanos para la recuperación y resiliencia ante la pandemia de COVID-19.
- Reforzar los datos, el seguimiento y la rendición de cuentas para el ODS16+.
- Movilizar y aumentar compromisos e inversiones en torno a los “momentos” de 2023 - Cumbre de los ODS y Cumbre para el Futuro.

Recomendaciones clave:

- Establecer un Fondo ODS16+ Global para que las organizaciones y grupos de base tengan acceso a la financiación.
- Realizar una revisión temática anual del ODS 16 en el HLPF en reconocimiento del Objetivo como habilitador de la Agenda 2030.

Las organizaciones de la sociedad civil piden también a los gobiernos que acudan a la Cumbre de los ODS de 2023 con compromisos concretos y ambiciosos para impulsar el ODS16+.



Anexo: Programa de trabajo de la Conferencia ODS 16

Día 1, 21 de abril de 2022

10:00 - 12:30

Consulta con la sociedad civil (reunión cerrada)

Reunión de partes interesadas sobre la Declaración de la sociedad civil de Roma sobre el ODS 16 +

14:00 - 14:30

Apertura de la Conferencia

Bienvenida y presentaciones:

- Sra. Marina Sereni, Viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia

Palabras de apertura:

- Mensaje de S.E. Sr. Abdulla Shahid, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Mensaje de S.E. Sr. Collen Vixen Kelapile, Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- Mensaje de la Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas
- Las actualizaciones se pueden consultar en el sitio web de la Conferencia ODS 16 2
- Sr. Liu Zhenmin, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
- Sra. Jan Beagle, Directora General de IDLO

14:30 - 16:00

Sesión 1: Prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil

Ponentes:

- S.E. Sr. Gamal Mohamed Hassan, Ministro de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, Somalia S.E. Sra. Cindy McCain, Representante Permanente de la Misión de Estados Unidos ante las Agencias de la ONU en Roma y Vicepresidenta de la Asamblea de las Partes de IDLO (intervención online)
- Sra. Elizabeth Spehar, Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (intervención online)
- Sra. Emanuela Claudia Del Re, Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel
- Sr. Diego García-Sayán, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados (intervención online)
- Sr. Helder da Costa, Secretario General, Secretaría del g7+
- Sra. Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz 2021, Acción Masiva por la Paz de las Mujeres de Liberia
- Sra. Lynrose Jane D. Genon, Facultad, Universidad Estatal de Mindanao-Instituto de Tecnología Iligan

Moderadora: Sra. Ilaria Bottigliero, Directora de Política, Investigación y Aprendizaje de IDLO

16:15 - 17:30

Sesión 2: Generar resiliencia institucional y aumentar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones

Ponentes:

- Sr. Giuseppe Busia, Presidente de la Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia
- Sra. Lily Fati Soale, Directora de Finanzas y Administración del Ministerio de Líderes Tradicionales y Asuntos Religiosos de Ghana
- Sra. Gabriela Ramos, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO (intervención online)
- Sra. Sarah Lister, Jefa de Gobernanza de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD (intervención online)
- Sra. Geraldine Fraser-Moleketi, Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas y Rectora de la Universidad Nelson Mandela (intervención online)
- Sr. Thomas Stelzer, Decano de la Academia Internacional contra la Corrupción
- Sr. Juan Pablo Guerrero, Director de Red de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (intervención online)
- Sr. John Romano, Coordinador de la Red de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación
- Sr. Lawrence O. Gostin, Director del Instituto O'Neill de Derecho de la Salud Nacional y Mundial, de la Universidad de Georgetown (intervención online)

Moderadora: Sra. Maria-Francesca Spatolisano, Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales de ONU DAES

17:30 - 17:45

Presentación de la Declaración de la sociedad civil de Roma sobre el ODS16 +

10:00 - 12:30

Programa de la mañana

Visita a la “Collezione Farnesina”

14:00 - 15:30

Sesión 3: Una nueva visión del Estado de derecho para abordar los desafíos mundiales

Palabras de apertura:

- Sra. Ghada Fathi Waly, Directora Ejecutiva de UNODC (intervención online)

Ponentes:

- Sra. Cecilia Ruthström-Ruin, Embajadora para los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (intervención online)
- Sr. Giovanni Tartaglia Polcini, Juez y Asesor Jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia
- Sra. Maria Chiara Malaguti, Presidenta del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)
- Sra. Antonia Marie De Meo, Directora, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) (intervención online)
- Sr. Massimo Tommasoli, Director, Programas Globales y Observador Permanente de Internacional IDEA ante las Naciones Unidas
- Sr. Eihab Omaish, Director de la Dependencia de Estado de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General (intervención online)
- Sra. Tatyana Teplova, Directora de la División de Coherencia de Políticas para los ODS y Consejera Principal de Justicia de la OCDE
- Sr. Aidan Eyakuze, Director Ejecutivo de Twaweza África Oriental y Copresidente para la Sociedad Civil de la Alianza de Gobierno Abierto.
- Sra. Yamide Dagnet, Directora de Justicia Climática de Open Society Foundations

Moderador: Sr. Fabricio Guariglia, Director, Oficina de IDLO en La Haya

15:45 - 17:15

Sesión 4: No dejar a nadie atrás: garantizar la inclusión, la protección y la participación

Ponentes:

- Sr. Fabrizio Petri, Enviado Especial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia para los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+,
- Sra. Gillian Triggs, Alta Comisionada Auxiliar para la Protección de ACNUR (intervención online)
- Sr. Olivier De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la pobreza extrema y los derechos humanos (intervención online)
- Sra. Sarah Hendriks, Directora de la División Intergubernamental de Políticas y Programas de ONU Mujeres (intervención online)
- Sr. Emmanuel Ametepey, Fundador y Director Ejecutivo de Youth Advocates Ghana
- Sr. Mandeep Tiwana, Director General de Programas y Director de la Oficina de Nueva York de CIVICUS (intervención online)
- Sra. Isabel Ortiz, Directora del Programa Global de Justicia Social de la Iniciativa para el Diálogo sobre Políticas de la Universidad de Columbia (intervención online)

Moderador: Sr. Luca Maestriperi, Director de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo

17:15 - 17:45

Informes de los moderadores/as de las sesiones

Moderador: Sr. Leonardo Bencini, Director del Departamento de estrategias y procesos mundiales multilaterales de cooperación para el desarrollo del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia

17:45 - 18:15

Cierre de la Conferencia

Palabras de clausura:

- Sr. Fabio Cassese, Director General de Cooperación para el Desarrollo del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia
- Sra. Maria-Francesca Spatolisano, Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales de ONU DAES
- Sra. Jan Beagle, Directora General de IDLO



bit.ly/SDG16_Conf



bit.ly/SDG16Conf_videos



bit.ly/SDG16Conf_photos



[#SDG16Conference](https://twitter.com/SDG16Conference)



CONFERENCIA ODS 16

Sociedades pacíficas, justas e inclusivas



Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales



Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation



Creando una Cultura de la Justicia